

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

CONVOCATORIA AL PROGRAMA DE CRÉDITO A LA PALABRA DE MUJERES EMPRENDEDORAS EDICIÓN 2017 SEGUNDA ETAPA.

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto Quintanarroense de la Mujer, en lo subsiguiente IQM, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

- **Del responsable de tratar sus datos personales**

El IQM, con domicilio en la avenida Benito Juárez, número 49, colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

- **¿Qué datos personales se recabarán y para que finalidad?**

La información que se recabará consiste en: nombre completo, curp, edad, empleo, ingreso familiar mensual, domicilio, correo electrónico, teléfono fijo y/o celular, comprobante de domicilio y constancia de seguridad social.

Los datos personales que se recaban a través del Programa Crédito a la Palabra de Mujeres Emprendedoras se utilizarán para las siguientes finalidades:

1. Cumplir con lo establecido en la Convocatoria y en los Procesos de Selección de Candidatas al Programa;
2. Integrar el registro de promoventes a la Convocatoria;
3. Identificar a las promoventes;
4. Contactar a las promoventes para dar a conocer los resultados de la Convocatoria y mantener contacto con las mismas para asuntos relacionados con la misma;
5. Publicar el folio de los promoventes seleccionados a través de un boletín en la página de internet del instituto.
6. Establecer comunicaciones futuras relacionadas con la temática de los Convocantes.

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes sobre los resultados de la Convocatoria en mención.

No obstante, es importante señalar que en estas estadísticas e informes, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

Se informa que no se recabarán datos **personales sensibles**.

- **Fundamento para el tratamiento de datos personales**

El IQM trata los datos personales antes señalados con fundamento en el los artículos 70, fracción XV, inciso q), Fracción XXVI de la Ley General de Transparencia, Artículo 91, Fracción XV, Inciso q) y Fracción XXVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública para el Estado de Quintana Roo Acceso a la Información Pública y Artículos 1,2,3, Fracción II y III 11,24,25,26, 27 y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

- **Transferencia de Datos**

Le informamos que al estar participando en una convocatoria promovida por el IQM en colaboración con las siguientes dependencias estatales, sus datos personales podrán ser compartidos con las mismas para los fines que se indican:

Dependencia	Finalidad
Secretaría de Desarrollo Social	Padrón Único de Beneficiarios
Instituto de Capacitación para el Trabajo	Impartir a las promovidas cursos de capacitación en administración en negocios.

Se informa que no se realizarán otras transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que esté debidamente fundada y motivada.

- **¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?**

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante el **Enlace Responsable de Transparencia**, a quien podrá localizar en las instalaciones del Instituto Quintanarroense de la Mujer ubicado en avenida Benito Juárez Número 49 Colonia Centro, código postal 77000 en Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO del IQM, mismo que podrá descargar en la pagina www.quintanaroo.gob.mx/iqm o bien a través de la liga <http://qroo.gob.mx/iqm/transparencia> del Sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga: <http://infomex.qroo.gob.mx>

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante el IQM, con el C. Augusto Cesar Salgado Sangri, quien ocupa el cargo de Enlace Responsable de Transparencia de este Instituto, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas o bien comunicarse al teléfono (01-983) 8331323 Ext. 103.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable,

podrá proceder a interponer su queja ante el IDAIPQRO a fin de que se proceda a la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

- **Cambios al aviso de privacidad**

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de las necesidades propias del Programa al que se Convoca, o por otras causas.

En caso de que exista un cambio en este **Aviso de Privacidad**, lo haremos de su conocimiento a través del correo electrónico que nos proporcionó y a través del sitio web del Instituto www.quintanaroo.gob.mx/iqm en la sección "**Avisos de Privacidad**".

Fecha de Actualización: 20 de Noviembre de 2017
Fecha de Validación: 20 de Noviembre de 2017